ANEXO L

MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYAN
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [] **TOTAL** [X]
No. 02

FECHA: POPAYAN (CAUCA), Marzo DE 2022

1. CONTRATISTA	**Nombre completo:** Susan Patricia Cortes Mosquera **Identificación:** 1.061.722.902 Expedida en Popayán Cauca Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 26 BN No. 4 - 24 Barrio Villa docente de la ciudad de Popayán, Cauca Teléfono de contacto: 318 211 76 09 E-mail de contacto: susancortes0319@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor ARLEX ANTONIO QUINTERO RIVERA Cargo: Oficial de Asuntos Etnicos Resolución de nombramiento: 2022187000862493 del 21 de enero 2022.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 016 CENAC REGIONAL POPAYÁN 2022 Fecha de suscripción: 22 de enero de 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: CSC - 100011411 Entidad que expide la póliza: SEGUROS MUNDIAL Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01 DE FEBRERO DE 2021 Aprobado por CR. EDGAR ORLANDO QUIRÓZ SÁNCHEZ ORDENADOR DEL GASTO CENAC REGIONAL POPAYÁN
5. CRP	No. CDP: 2122 No CRP: 22322 Fecha expedición CDP: 19 – 01 – 2022 Fecha expedición CRP: 25– 01 - 2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-018 Dependencia CENAC REGIONAL POPAYAN – CONTRATACION Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: NACION

	Recurso: 10 CSF Valor $38.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN LA LÍNEA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, OFERTA ESTATAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL. El objeto del contrato se desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para el cumplimiento del objeto del contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a: **A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** **1.**Acompañar y brindar asesoría administrativa, comercial y de formalización a las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cauca. **2**. Orientar, acompañar y brindar asesoría en la formulación y ejecución de proyectos de nuevos proyectos adelantados por las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del cauca, Nariño y Cauca. **3.**Orientar, acompañar y brindar asesoría a los proyectos productivos en ejecución y ejecutados adelantados por las comunidades, en el marco del programa fe en Colombia, en los departamentos de valle del cauca, Nariño y cauca. **4**.En coordinación con entidades públicas y privadas planear y desarrollar proyectos con enfoque social tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
1. PERIODO DEL INFORME	Marzo de 2022

2. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación 1: Acompañar y brindar asesoría administrativa, comercial y de formalización a las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cauca.

El día 09 de marzo de 2022 se realizó la visita al proyecto educativo Semillas del Maíz, ubicado en la vía cajete, municipio de Popayán.

En compañía de la oficina de acción social y el equipo periodístico de la Tercera División, con el fin de documentar las necesidades y carencias de los niños.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	Informe de visita		Realizar un acercamiento con las comunidades indígenas integrantes del Proyecto " Institución Educativa Semillas del Maiz" conociendo las necesidades más urgentes, y brindarles apoyo en la formulación del proyecto para la construcción de tres aulas, restaurante escolar y baterías sanitarias.	09 de marzo de 2022

Obligación 2: Orientar, acompañar y brindar asesoría en la formulación y ejecución de proyectos de nuevos proyectos adelantados por las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos de Valle del cauca, Nariño y Cauca.

Se elaboraron los proyectos de:

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
			AMPLIACION Y	

1	Proyecto		MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Febrero 2022	
2	Proyecto	2022513003540533	PRESUPUESTO MEJORAMIENTO COMANDO DIV3	Marzo 2022	
3	Proyecto		PRESUPUESTO MANTENIMIENTO Y ADECUACION UNIDAD DE ARCHIVO TERCERA DIVISION	Marzo 2022	
4	Proyecto		CONSTRUCCION AULAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SEMILLAS DEL MAIZ	Marzo 2022	

Obligación 4: En coordinación con entidades públicas y privadas planear y desarrollar proyectos con enfoque social tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades en el marco del programa fe en Colombia en los Departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Se adelantó reunión con representantes del Resguardo de Piscitao – Municipio de Piendamo, Cauca, el día 01/03/2022

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ACTA DE REUNIÓN	2022513002003416	Conocer las necesidades de mejoramiento de las vías veredales de la comunidad del Resguardo de Piscitao.	Marzo 2022

Se envía oficio a la Secretaria de infraestructura

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20225130 03227993	Solicitud consolidado sobre caracterización de la red terciaria del departamento del Cauca	Marzo 2022

3. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: $38.500.000
Valor autorizado a pagar $ 3.500.000

4. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD MES DE FEBRERO 2022		
Obligación	**Entidad**	**Vlr. Pago**
PENSIÓN	Porvenir	$ 224.000
SALUD	Sanitas	$ 175.000
ARL	Positiva	$7.400

5. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Informe de supervisión, de acuerdo al formato establecido.
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El certificado y carné de afiliación a la ARL, así como el soporte de pago del aporte mensual obligatorio al sistema general de riesgos laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. **(Este soporte se entregará mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, y quedará sujeto a realizar la retención y pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el momento que el Comando Financiero y Presupuestal lo indique de acuerdo a concepto emitido por dicha dependencia con Radicado N°. 20181284530403.)**
4. Formato anexo “H. DATOS GENERALES” debidamente diligenciado.

	5. Formato Anexo “G DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS CUENTA SIIF”, debidamente diligenciado.
6. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma. **PARCIAL** **TOTAL** [X] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
7. RECOMENDACIONES	
8. CONCLUSIONES	El contratista a cumplido con las tareas asignadas como: • Proyectos de infraestructura para comunidades indígenas. • Presupuestos para los planes de mantenimiento de la DIV3. • Atender los requerimientos de la oficina de Asuntos Étnicos.

Para constancia se firma en, **POPAYAN CAUCA, MARZO 2022**

ORIGINAL FIRMADO

FIRMA SUPERVISOR
GRADO-NOMBRE COMPLETO MAYOR ARLEX ANTONIO QUINTERO RIVERA
CARGO: Oficial de Asuntos internos de la Tercera División.